

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

16389 *JUAN PACHECO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UTENSILIOS PACHECO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales celebradas con el carácter de Extraordinarias y Universales el día 12 de mayo del 2009, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Utensilios Pacheco, sociedad limitada conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia Alcantarilla, 14 de mayo de 2009.- Don Juan Pacheco Martínez, Secretario Consejo Administración de la Sociedad Absorbente y Don Juan Pacheco Sornichero, Secretario Consejo Administración de la Sociedad Absorbida.

ID: A090036926-2